



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 18 de noviembre de 2022

R/D N. ° 241/2022

VISTO: La invitación formal del Secretario General de la OMM, Prof. Petteri Taalas para participar en la realización a la primera reunión de coordinación de la fase piloto de la versión 2.0 del Sistema de Información de la OMM (WIS) a realizarse en Ginebra, Suiza, desde el 5 hasta el 7 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDO I: Que es de suma importancia la participación del técnico Matías Méndez como representante del Área de Informática del Instituto.

CONSIDERANDO II: Que es necesario proveer el abono de un seguro de viaje desde el 3 hasta el 10 de diciembre del presente año.

ATENTO: A lo establecido en el artículo 7 literal P de la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, que faculta al Directorio del INUMET a designar delegados o representantes ante organismos, congresos, reuniones o conferencias internacionales. Los participantes concurrirán a la convocatoria en calidad de misión oficial.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) APROBAR la participación en la reunión de coordinación convocada por la OMM, del funcionario Matías Méndez.
- 2º) DISPONER que el Área de Administración gestione la adquisición de un seguro de viaje desde el 3 hasta el 10 de diciembre del corriente.
- 3º) NOTIFÍQUESE al participante.
- 4º) PASE al Área de Administración, y al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

REF: R/D N. ° 241/2022